

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2008 del Consejo Técnico Consultivo de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, a partir de las 10:00 horas del viernes veintiuno de noviembre del año dos mil ocho se efectuó la Tercera Sesión Ordinaria de 2008 del Consejo Técnico Consultivo de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, en el Salón Guanajuato del Hotel Misión Mérida, ubicado en la calle 59, entre 52 y 54, Colonia Centro, de la ciudad de Mérida, Yuc., de acuerdo con el Artículo 28 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;**
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;**
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior;**
- IV. Seguimiento de acuerdos del Consejo Técnico Consultivo;**
- V. Informe de las Comisiones de Trabajo del Consejo Técnico Consultivo;**
- VI. Condiciones de trabajo para el 2009 y presupuesto del Consejo Técnico Consultivo, y**
- VII. Asuntos generales.**

Desarrollo de la sesión.

Inició la sesión el Dr. Alejandro Poiré, Comisionado para el Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación y Presidente del Consejo Técnico Consultivo, instruyendo al Secretario Ejecutivo, Óscar I. Ortiz Reyes, a que procediera con el pase de lista de asistencia.

I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal

Dr. Alejandro Poiré Romero, Comisionado para el Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación y Presidente del Consejo Técnico Consultivo.

Consejeros representantes de las organizaciones de la sociedad civil

Propietarios: Alma Irene Nava Bello, Silvia Alonso Félix, Consuelo de Lourdes Castro Salinas.

Suplentes: Yolanda Ferrera Martínez, Margarita Guillé Tamayo, Alfonso Poiré Castañeda, María de Lourdes Villagómez Díaz, Martha Guadalupe Figueroa Mier, María Antonieta Robles Barja.

Consejeros representantes de los sectores académico, profesional, científico y cultural
Propietarios: Roberto Delgado Gallart, María del Pilar Berrios Navarro, Patricia Zúñiga Cendejas.

Suplentes: Edmundo Arias Torres, María Teresa Munguía Gil

Consejeros representantes del Poder Legislativo Federal

Cámara de Diputados

Suplente: Dip. Othón Cuevas Córdova

Secretario Ejecutivo

Óscar I. Ortiz Reyes

El Secretario Ejecutivo, Óscar I. Ortiz Reyes, de acuerdo con el Artículo 51 Fracción IV del Reglamento de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, verificó y declaró la existencia del quórum legal.

Cabe señalar, que minutos después se integraron a la sesión la consejera suplente Jessica Rojas Alegría y la consejera propietaria Gloria Lara Cantón.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

Como segundo punto, el Presidente del Consejo Técnico Consultivo, Dr. Alejandro Poiré, instruyó al Secretario Ejecutivo, Óscar I. Ortiz Reyes, a que sometiera a votación la aprobación del orden del día correspondiente. Se aprobó el orden del día por unanimidad con la observación de que en el punto VI referido, específicamente, al Programa de Trabajo 2009, se difiera para desahogarlo en una próxima reunión y con la solicitud de que posteriormente se convoque a una sesión extraordinaria para el mes de enero de 2009 donde más a detalle se aborde dicho punto quedando enunciado como aparece en este orden del día.

III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior

Como siguiente punto el Dr. Alejandro Poiré, Presidente del Consejo Técnico Consultivo, instruyó al Secretario Ejecutivo, Óscar I. Ortiz Reyes, a que sometiera a votación la aprobación del acta de la sesión anterior. El Secretario Ejecutivo informó que el 29 de agosto se envió a los integrantes del Consejo el proyecto del Acta en cuestión para recibir las observaciones que procedieran, mismas que se integraron como aparece en el texto. No habiendo ninguna observación más se sometió a votación quedando aprobada unánimemente.

IV. Seguimiento de acuerdos del Consejo Técnico Consultivo

Como siguiente punto, se revisó el documento referido al Seguimiento de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de agosto de 2008. El documento recoge once acuerdos o resolutivos: a saber: 1. Que el formato del Acta de la Sesión del Consejo fuera más expreso y que los acuerdos aparecieran con una redacción más puntual y explícita; 2. Integrar una Comisión de Representación y Atención a las Organizaciones de la Sociedad Civil. Esta Comisión quedó integrada por Marina Patricia Jiménez Ramírez (Coordinadora), Martha Guadalupe Figueroa Mier, Margarita Guillé Tamayo y Alfonso Poiré Castañeda; 3. Gestión de reunión de trabajo del Consejo con la Comisión de Participación Ciudadana de la Cámara de Diputados para tratar la Minuta de Decreto que reforma y adiciona la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil; 4. Gestión de reunión de trabajo del Consejo con la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados para tratar la Minuta con Proyecto de Decreto de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; 5. Reunión de la Comisión de Comunicación y Articulación del Consejo con la Secretaría de Relaciones Exteriores para tratar la iniciativa del Seminario Internacional sobre experiencias significativas en la relación de gobierno con organizaciones de la sociedad civil; 6. Asentar en el Acta como punto del orden del día en la sesión del Consejo de noviembre el tema presupuesto 2009 del Consejo; 7. Integrar documentos referidos al Programa de Coinversión Social; 8. Divulgar la publicación del "Marco legal estatal en materia de fomento a las actividades de las organizaciones de la sociedad civil. Análisis comparado"; 9. Buscar una coedición de la publicación anterior con la Comisión de Participación Ciudadana de la Cámara de Diputados; 10. Buscar los mecanismos para resolver el adeudo a Óscar I. Ortiz Reyes, Secretario Ejecutivo del Consejo; 11. Entregar dos oficios, a través del Secretario Ejecutivo, al Presidente del Consejo, de la organización Mujeres Unidas: Olimpia de Gouges, A. C. y las gestiones procedentes: De todos ellos, sólo quedan pendientes los numerales 3, 4, 9 y 10. De éstos, los tres primeros señalados, a pesar de haber hecho las gestiones correspondientes no se han podido concretar debido a condiciones particulares de la dinámica propia de la Cámara de Diputados. El diputado Othón Cuevas Córdova informó que la Comisión de Participación Ciudadana de la Cámara de Diputados, desde hace dos meses ha estado sin Presidente, situación que ha dificultado la concreción de los numerales 3 y 9.

Por su parte la consejera Pilar Berrios comentó que, en general, no sólo es importante la realización de las reuniones de trabajo con distintos actores, sino los alcances y acuerdos que se puedan derivar de dichas reuniones y sobre todo el seguimiento para el cumplimiento de los mismos. Un ejemplo, el 14 de agosto de 2008, varios consejeros tuvieron una reunión de trabajo con la Mtra. Lydia Madero García, Titular del Indesol, y un acuerdo fue que ella haría llegar al Consejo las Reglas de Operación del Programa de Coinversión Social para revisarlas detenidamente y poder hacer las observaciones pertinentes. A la fecha no se ha enviado el documento referido. Cabe señalar, abundó la consejera Silvia Alonso que incluso se le entregó la Minuta de dicha reunión donde aparecen todos los acuerdos y los mecanismos procedentes.

Acuerdo 1. El Presidente del Consejo, Dr. Alejandro Poiré, se comprometió a solicitar por escrito a la Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) las Reglas de Operación del Programa de Coinversión Social y una reunión de trabajo para abordar estos pendientes.

En cuanto a los acuerdos pendientes --numerales 3, 4 y 9-- se refrendó insistir en la realización de las reuniones de trabajo con las distintas comisiones de la Cámara de Diputados. Respecto a este punto en particular el diputado Othón Cuevas Córdova informó que la semana pasada la Comisión de Participación Ciudadana tuvo reunión de trabajo y que la Presidenta de esta Comisión, recién designada en este cargo, está en la disposición de reunirse con integrantes del Consejo. El diputado se comprometió a agendar una reunión de trabajo para el miércoles 26 de noviembre y si procede, informará a través de la Secretaría Ejecutiva del Consejo, el lugar y la hora.

Asimismo, el Dr. Alejandro Poiré informó que remitió oficio a la Dip. María del Carmen Salvatori Bronca, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, y al Dip. Gerardo Buganza Salmerón, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, donde solicitó una reunión de trabajo con el Consejo, a fin de intercambiar opiniones sobre la Minuta Proyecto de Decreto que reforma y adiciona la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil y la Minuta Proyecto de Decreto que expide la Ley de Cooperación para el Desarrollo, respectivamente.

Acuerdo 2. El diputado Othón Cuevas gestionará y, en su caso, informará día, lugar y hora de la reunión de trabajo del Consejo con la Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana de la Cámara de Diputados, con el fin de abordar los puntos pendientes mencionados. El Secretario Ejecutivo convocaría a dicha reunión de conformidad con los procedimientos acordados.

Respecto al numeral 2 referido a la Comisión de Representación y Atención a las Organizaciones de la Sociedad Civil, Manuel Canto Chac mencionó dos casos más, entre ellos, el allanamiento de oficinas y atentados en contra de dos organizaciones de la sociedad civil en el estado de Coahuila. Mientras, la consejera Margarita Guillé refirió los casos de Cd. Juárez, Chih., Nuevo León y Aguascalientes, casos en donde se ha afectado a los refugios de mujeres que sufren violencia.

En cuanto a los casos de José Luis, Lucha Castro y Dora Ávila, el Dr. Alejandro Poiré informó que se les dio seguimiento. Se habló directamente con estas personas. Ana María León, Directora General Adjunta de Relación con las Organizaciones Sociales, de Participación Ciudadana y de Transparencia de la Secretaría de Gobernación dio lectura a oficios referidos a los dos últimos casos, en donde aparecen las medidas de protección que se tomaron.

El Dr. Alejandro Poiré, Presidente del Consejo, informó que el Lic. Mauricio E. Montes de Oca Durán, Director General de Investigación y Atención a Casos, y el Lic. Marco Antonio Rueda, ambos de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, presentes en la sesión, están en la disposición y en la obligación para atender los casos relacionados con el respeto a los derechos humanos de los representantes de las OSC que se presenten, por lo cual ofrecen las oficinas y los servicios correspondientes para integrar la información y darle el seguimiento pertinente.

El Presidente del Consejo, Dr. Alejandro Poiré exhortó al Dr. Manuel Canto y la consejera Margarita Guillé a establecer contacto con los mencionados servidores públicos, a fin de acordar los mecanismos de comunicación para integrar la información correspondiente de tales casos.

Acuerdo 3. Impulsar una reunión de trabajo de la Comisión de Representación y Atención a las Organizaciones de la Sociedad Civil integrada por Marina Patricia Jiménez Ramírez (Coordinadora), Margarita Guillé Tamayo, Martha Guadalupe Figueroa Mier y Alfonso Poiré Castañeda y gestionar otra con la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.

V. Informe de las Comisiones de Trabajo del Consejo Técnico Consultivo

a. Informe de la Comisión de Políticas Públicas

La consejera Alma Irene Nava Bello informó que se realizaron cuatro reuniones de trabajo donde el principal objetivo fue concretar la elaboración de una propuesta de evaluación de las políticas y acciones de fomento a las actividades de las organizaciones de la sociedad civil durante 2006 y 2007, de conformidad con el artículo 26 de la Ley Federal de Fomento.

Para avanzar en ello, se contrataron investigadores externos. Un proyecto fue presentado por Almudena Ocejo del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y el otro por Felipe Hevia de la Universidad Veracruzana. Sobre estos proyectos se han tenido reuniones importantes para definir el alcance de la evaluación. La Comisión de Fomento conjuntamente con el Consejo, a través de la Comisión de Políticas Públicas, revisarían los diversos documentos que integran el proyecto, haciendo las observaciones que procedan y circulando el documento al resto de los integrantes de ambas instancias, con el fin de recoger y, en su caso, integrar las observaciones procedentes para posteriormente entregar la versión final de dicha evaluación. Esto nos coloca, resaltó la consejera Alma Irene Nava, por primera vez en la posibilidad de construir una metodología correcta para dar cumplimiento a lo que mandata la Ley.

Ha sido un ejercicio importante porque con ello podríamos identificar las acciones de fomento y, por otra parte, nos llevaría a encontrar los indicadores que permitan construir una propuesta para ésta y futuras evaluaciones.

Pilar Berrios enfatizó que además de hacer esta evaluación conjunta en la que se analiza lo realizado, es importante saber qué se piensa planear o realizar para el fomento de las actividades de las OSC por parte de las dependencias de la Administración Pública Federal, ya que siempre estamos trabajando a posteriori, y de lo que se trata también es saber lo que se está planeando, con el fin de estar en condiciones de influir. Se preguntó: por qué no hablar de lo que se está presupuestando para el fomento a las actividades de las OSC.

El diputado Othón Cuevas comentó que la información que tiene sobre el presupuesto destinado al Indesol durante 2009 es la siguiente: 504.6 mdp, de los cuales el 52.8%, 266.0 mdp, están destinados para realizar labores con las organizaciones de la sociedad civil mediante los Programas Presupuestarios de Fomento del Desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil (43.1 mdp) y de Coinversión Social (22.9 mdp).

Adicionalmente, el Indesol transferirá 198.8 mdp al Programa Presupuestario de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres, estos recursos se aplicarán en trabajos conjuntos con instancias y OSC locales a través de programas de coinversión social.

El Dr. Alejandro Poiré comentó que la información dada por el diputado Cuevas es oportuna, pero que la Comisión de Fomento le tendría que dar seguimiento. Además, la evaluación que se está perfilando nos va a permitir incluir esta información y con ello poder concretar un trabajo institucionalizado sumando a la Comisión de Participación Ciudadana y la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

El Dr. Alejandro Poiré, Presidente del Consejo, reconoció el trabajo de los integrantes de la Comisión de Políticas Públicas para dar cumplimiento al mandato de Ley y crear las bases y la metodología que sirvan para futuras evaluaciones y seguir perfeccionando el proceso de evaluación conjunta entre la Comisión de Fomento y el Consejo Técnico Consultivo.

b. Informe de la Comisión de Normatividad o Marco Legal

La consejera Consuelo Castro informó que se realizaron 17 reuniones de trabajo con diversos interlocutores en tres grandes vertientes: la primera referida a la Mesa de Trabajo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la que se ha dialogado con directivos de la Administración Jurídica, con las áreas de Normatividad de Comercio Exterior y Aduanal, Impuestos Internos, Donativos, con la Subsecretaría de Egresos, el Sistema de Administración y Enajenación de Bienes (SAE); una segunda vertiente con directivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el fin de abordar todo lo relativo a la Minuta de Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y la tercera vertiente para revisar el Manual de Operación del Consejo conjuntamente con el equipo jurídico de la Secretaría de Gobernación.

En cuanto a la Mesa de Trabajo se informó que una de las actividades más relevantes fue entregar un documento propuesta para concretar reformas en política fiscal y hacendaria, así como propuesta de modificaciones a distintas disposiciones legales referidas a las organizaciones de la sociedad civil.

Por otra parte, se informó que una actividad a realizar a corto plazo sería contar con un estudio que permita impulsar la reforma a distintas disposiciones legales en el nivel federal relacionadas también con las actividades de las organizaciones de la sociedad civil.

En general se expresaron algunas preocupaciones, entre ellas:

¿Qué está haciendo la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil para cambiar la normatividad, con el fin de incrementar los montos presupuestales y en general los apoyos para el fomento de las actividades de las OSC? ¿Qué avances se tienen para que la CLUNI sea aceptada como registro universal? ¿Qué medidas reales está considerando la Comisión de Fomento para plasmar y concretar las demandas del Consejo en la Mesa de Trabajo con la SHCP, pues no se ve un avance real en este espacio? ¿Qué se puede hacer conjuntamente para modificar la normatividad relacionada con las actividades de las OSC? ¿Cuál es la incidencia real de la Comisión de Fomento como interlocutora ante la Mesa de Trabajo? ¿Cuáles son las providencias que está tomando la Comisión de Fomento para impulsar la coordinación entre las distintas instancias de la Administración Pública Federal? ¿Qué medidas concretas está tomando la Comisión de Fomento para proporcionar información precisa y puntual al Consejo de tal manera que esta instancia esté en posibilidades de sugerir algunas recomendaciones?

El consejero Alfonso Poiré comentó que ha tratado de compartir el entusiasmo y la prudencia de Consuelo Castro respecto a la relación con la Mesa de Trabajo con la SHCP, pero no le

ha sido posible. Los esfuerzos realizados han sido infructuosos. Bajaron el nivel de la interlocución. Mikel Arriola, responsable de la Mesa de Trabajo delegó la atención en funcionarios de menor nivel y no sabemos si tienen la capacidad de decidir e interactuar o está respondiendo a una línea que desconocemos. A pesar de las diversas propuestas que ha elaborado y presentado la Comisión de Normatividad, no hay avances. Es un trabajo de mucho tiempo. Se está a nivel de desesperación porque parece como si no se escuchara lo que se dice.

Piensa que la Mesa de Trabajo como está planteada no va para ningún lado. Tienen miles de excusas para eludir los asuntos. Llevan cuatro reuniones proponiendo y no hay ninguna respuesta. Una de dos o el tema se aborda de manera consistente desde la Comisión de Fomento y se replantea la Mesa o no tiene sentido continuar.

El Dr. Alejandro Poiré manifestó que ante lo dicho era importante tomarle la palabra al diputado Othón Cuevas y llevar la propuesta tanto a la Cámara de Diputados como a la Comisión de Fomento con el fin de atender la propuesta y darle un enfoque integral a la interlocución. A esto Consuelo Castro enfatizó que habría que pedirle una respuesta formal a la Comisión de Fomento a través del Presidente del Consejo, con el fin de crear otro nivel de interlocución.

Alfonso Poiré continuó comentando que tuvo la oportunidad de platicar con José Francisco Lujano Torres, quien es representante suplente de la Secretaría de Hacienda ante la Comisión de Fomento y dijo que esta situación se podría discutir en la Comisión de Fomento; con el propósito de que se haga un replanteamiento y establecer una discusión institucional. Alfonso Poiré agregó que como está planteada la Mesa de Trabajo ni siquiera se reconoce como interlocución dentro de la Ley, sino como un espacio otorgado por la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda.

Alfonso Poiré continuó diciendo que ha dicho en repetidas ocasiones que si se simplifica el régimen de las donatarias no pasa absolutamente nada. El problema real es obtener los donativos y éstos no llegan. Que más da que se otorgue la autorización para emitir recibos deducibles de impuestos. Es imposible que entiendan, que escuchen, que visualicen esto. Este es un problema serio sobre el que habrá que pronunciarse con energía ante la Comisión de Fomento.

Por otra parte, Rafael Reygadas felicitó el trabajo de la Comisión de Normatividad y propuso que habría que retomar dos propósitos centrales y dirigir dos blancos: uno referido a la Ley IETU, con su correspondiente relación con el ISR y, el otro, es lo relativo al techo financiero a las organizaciones de la sociedad civil con base a los datos que arrojó el estudio de Roberto Delgado Gallart de la Universidad Anáhuac.

Margarita Guillé comentó que coincide con lo dicho y resaltó que el gran problema en la Mesa de Trabajo con la Secretaría de Hacienda es que no se ha nombrado o designado a un interlocutor que represente a la Comisión de Fomento. Los funcionarios con los que hemos estado dialogando no tienen la facultad, no saben del Consejo, ni de la Comisión de Fomento y, el mensaje no llega a ninguna parte. Todo está desarticulado, ellos mismos nos refieren que son los ejecutores de gastos. En consecuencia la propuesta es que la Comisión de Fomento designe un interlocutor con facultad.

Por otra parte, la consejera Consuelo Castro dijo que estamos en una primera etapa y es preciso pasar a la segunda etapa consistente en la interlocución con el Poder Legislativo. Sobre este particular, el diputado Othón Cuevas propuso abrir un frente nuevo con la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados buscando el apoyo de los diputados Carlos Rojas Gutiérrez y Antonio Sánchez Díaz de Rivera.

El consejero Alfonso Poiré comentó que esta propuesta es válida, pero en la medida que la SHCP no asuma su responsabilidad como integrante de la Comisión de Fomento las cosas no prosperarán. Si la Secretaría de Hacienda no acuerda con las OSC las posibles reformas y no actúa en su papel de actor central en relación con el legislativo las cosas no van a pasar, no se puede obviar la discusión sobre cuál es la forma de interlocución con la Secretaría de Hacienda de tal manera que funcione con el legislativo.

El Dr. Alejandro Poiré planteó retomar la propuesta de Margarita Guillé que sea a través del Consejo y la Comisión de Fomento las instancias mediante las cuales se le dé seguimiento a este asunto. Subrayó el Dr. Poiré las diferencias y niveles especiales de responsabilidad. Los integrantes de la Comisión de Fomento y su servidor como Presidente del Consejo estamos obligados a reorientar la Mesa de Trabajo. Debemos atender las solicitudes de información aunque no se dé la respuesta que se espera. Dijo que se hará cargo ante la Comisión de Fomento. Comentó que es lo más pertinente para cerrar la pinza de ese diálogo. Finalmente, lo que ha hecho la Comisión de Normatividad es digno de reconocimiento. Agradeció a sus integrantes la disposición al trabajo.

Acuerdo 4. El Dr. Alejandro Poiré, en su carácter de Presidente del Consejo, entregará formalmente por escrito la propuesta de la Comisión de Normatividad o Marco Legal a la Comisión de Fomento, con los puntos planteados. También planteará ante la Comisión de Fomento la importancia de retomar la Mesa de Trabajo con la Secretaría de Hacienda y que haya una representación institucional por parte de la misma. Asimismo, se harían las gestiones correspondientes para una reunión de trabajo con la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, con el apoyo del diputado Othón Cuevas Córdova.

c. Informe de la Comisión de Comunicación y Articulación

La consejera Pilar Berrios Navarro informó que se realizaron once reuniones de trabajo referidas a los Foros Regionales de Morelia y de Mérida, el Seminario Internacional, la Reunión Nacional de Evaluación Anual y de Proyección del Consejo, con el fin de fortalecer el quehacer del Consejo, quedando pendientes lo relativo a una estrategia de medios, los periódicos murales, la página web y un espacio de interacción electrónica y la publicación de dos trípticos.

Comentó que respecto al Seminario Internacional al Consejo se le involucró muy tarde por lo que habría que redimensionar la relación con la Secretaría de Relaciones Exteriores para definir con precisión el papel que el Consejo podría jugar en futuras iniciativas conjuntas. Pero también reconoció el hecho de que el Consejo haya podido participar en la organización de este evento.

Sobre el Foro Regional de Mérida se dio lectura a una valoración por parte de la consejera Teresa Munguía en la que se resaltan los siguientes puntos: Se reconoce la gestión y el apoyo de Ana María León Miravalles para agilizar lo relacionado con el Primer Encuentro Regional en Mérida, sin embargo, el atraso de la respuesta por parte de la Comisión de

Fomento marcó el proceso de planeación, organización y realización del evento. La propuesta del Programa se envió a finales de julio y se entregó formalmente en el Foro de Morelia en agosto y dicha respuesta no se tuvo sino hasta la última semana de octubre.

Respecto al presupuesto asignado para el Primer Encuentro Regional de Mérida debió de darse a conocer en tiempo oportuno para la toma de decisiones. En un espacio colegiado las decisiones deben tomarse colegiadamente con la composición tripartita: Consejo, Comisión y Universidad, en los aspectos operativos y logísticos y esto no se dio adecuadamente. Se propone: planear con tiempo los eventos con una coordinación eficaz entre los convocantes.

Por otra parte, se solicitó una reunión de evaluación conjunta entre la Comisión de Fomento y el Consejo, con la finalidad de sistematizar los alcances de los Foros Regionales, considerando el carácter tripartito en el Encuentro de Yucatán, la iniciativa del Consejo y la Comisión en Morelia y la iniciativa de la Comisión para el Seminario Internacional.

También se pide la coordinación del Consejo con el Presidente del mismo como representante ante la Comisión de Fomento para la articulación, la operación, la logística y el diseño de cualquier Foro o Encuentro, para no perder la eficiencia y eficacia en el proceso y contradecir decisiones entre las partes.

Se solicitó, también, que se respetaran los acuerdos entre la Comisión de Fomento, el Consejo y la Universidad en los siguientes aspectos: imagen de convocantes, respeto al derecho y la dignidad de las personas, el apoyo logístico, considerar la relevancia de la asistencia de la Universidad y su aporte logístico, operativo e intelectual.

Sobre el mismo Encuentro de Mérida, Rafael Reygadas señaló que el objetivo de estos encuentros es tener un diálogo del Consejo con las OSC en distintas temáticas como lo fiscal y lo hacendario, ello implicaría modificar la metodología donde haya menos ponencias magistrales, que haya más ponentes de la localidad, resaltando las experiencias locales y entablando una diálogo real entre el Consejo y las OSC. Todos sabemos que hay desconocimiento y reticencia al Consejo, por lo cual tenemos que acortar la distancia hacia las OSC y entablar un diálogo más profundo.

Las consejeras Silvia Alonso, Jessica Rojas, Martha Guadalupe Figueroa y Patricia Zúñiga coincidieron en la importancia de hacer una evaluación conjunta el próximo año con los integrantes de la Comisión de Fomento.

Por su parte, el Dr. Alejandro Poiré reconoció el trabajo de los integrantes de la Comisión de Comunicación y Articulación y enfatizó que respecto a la publicidad de los eventos hay normas internas que limitan el diseño y el formato de los distintos actores convocantes. Agregó que, varios de los puntos planteados, como el formato de los foros, son materia de trabajo para la propia Comisión de manera inmediata y a mediano plazo.

Reconoció el trabajo de la consejera Teresa Munguía en este Primer Encuentro Regional y agradeció a la Universidad Autónoma de Yucatán la posibilidad de coordinarse. Esta iniciativa nos ha ofrecido un ámbito distinto y enriquece el diálogo con las OSC. Esta experiencia como la de Morelia es enriquecedora y ofrece oportunidades para la autocritica y el aprendizaje. De manera colegiada quisiera recoger nuestras experiencias y aprender de ellas.

d. Informe de la Comisión de Profesionalización y Formación

Gloria Lara Cantón, coordinadora de esta Comisión, informó que se han realizado tres reuniones y dos más de carácter interno referidas a la definición de criterios y metodología para la realización del diagnóstico para la detección de necesidades de profesionalización a nivel nacional. Las instituciones candidatas para este diagnóstico son: Instituto de Investigaciones, Dr. José María Luis Mora y Universidad Campesina e Indígena en Red (UCI-RED).

El consejero Roberto Delgado Gallart comentó que por el grado de complejidad del estudio, éste se dividió en dos partes: una cuantitativa y otra cualitativa y por el atraso en tiempo se está perfilando que se realice, únicamente, el diseño metodológico del estudio. En cuanto al Encuentro de Mérida, dijo que, uno de los primeros frutos es la decisión de integrar un directorio de ofertas de capacitación para las OSC.

Mientras, el consejero Edmundo Torres señaló que el diagnóstico está planteando para cinco regiones.

El Dr. Poiré reconoció y agradeció el trabajo de los integrantes de la Comisión y dijo que si bien el avance no es tan veloz como se quiere, ciertamente se están sentando las bases a mediano y largo plazo para el trabajo de esta Comisión. En la medida que la Comisión tenga éxito tendremos una incidencia más directa en el trabajo de algunas organizaciones, en la ampliación de las capacidades y oportunidades para distintas organizaciones que debemos aquilatar, las bases se están sentando, son valiosas y agradeció una vez más a cada integrante, en particular a Gloria Lara por la coordinación en la Comisión.

e. Informe de la Comisión de Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil

Respecto a esta comisión la consejera Silvia Alonso comentó que hay algunas actividades pendientes de realizar. Informó que Indesol está llevando a cabo una campaña de actualización del Registro y presentación de informes anuales para que las OSC no se vean afectadas en los próximos proyectos que puedan presentar.

Alfonso Poiré añadió que se llevó a cabo una reunión del Indesol con dependencias del gobierno federal para presentar el Registro como mecanismo único para el reconocimiento de las OSC. Hizo un llamado a fortalecer la Comisión de Registro del Consejo. En términos de la ley, es una de las primeras responsabilidades, desafortunadamente el compañero Luis Octavio Hernández Lara ha tenido dificultades para coordinarla. Necesitamos interlocución más cercana con los funcionarios que están al frente del Registro Federal de las OSC, en particular porque están tomando decisiones sin la intervención del Consejo.

Por su parte, Silvia Alonso informó que se tuvo una reunión con el Indesol a mediados de año, donde se elaboró un documento referido a las situaciones que dificultan y desincentivan a las OSC, todo ello tiene que ver con el Programa de Coinversión Social. No se ha dado seguimiento a esas recomendaciones, sería interesante retomar el documento. Solicitar, nuevamente, a través de la presidencia del Consejo, una entrevista con el Indesol para retomar estas recomendaciones.

La consejera María Antonieta Robles Barja, integrante de esta Comisión, aclaró que no se presentó el informe de la misma porque faltan elementos para su elaboración. Se comprometió a presentarlo en la próxima sesión. Por otra parte, dijo que le preocupa el ánimo que tiene la gente para el registro, no se entiende el mecanismo, es pertinente estar viendo el ánimo de las OSC, debe ser un instrumento, no un impedimento. Para ella es muy complicado asistir a las reuniones por estar muy lejos. Finalmente, comentó que no se ha informado sobre la situación actual del estudio propuesto.

Silvia Alonso manifestó que se tiene que hacer una autocrítica por el funcionamiento de las comisiones. Estamos tratando de ejercer un presupuesto a fin de año que estaba aprobado a mediados de año, qué tanto estamos impulsando el trabajo de las comisiones, por ejemplo, en la Comisión de Políticas Públicas se presionó para ejercer el recurso. Qué tanto como Comisión estamos impulsando las actividades. La falta de información presupuestal retrasa el avance en las acciones programadas. Hay que fortalecer a la Comisión de Registro. Es una actividad mandatada por Ley. No se está acompañando el proceso de inscripción al Registro de las OSC.

Acuerdo 5. Gestionar entrevista con la Mtra. Lydia Madero García, en su carácter de Titular del Indesol y Secretaria Técnica de la Comisión de Fomento, con el propósito de retomar los puntos referidos al Programa de Coinversión Social y el funcionamiento del Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, respectivamente.

VI. Condiciones de trabajo para el 2009 y presupuesto del Consejo Técnico Consultivo

El Dr. Alejandro Poiré retomó la propuesta de cambiar el orden del día con el propósito de diferir este punto para una próxima sesión. Respecto al presupuesto ejercido en 2008 y del próximo año, hubiera apreciado se hubiera hecho la petición con tiempo para presentar la información formalmente y con mayor precisión.

Dijo que tenía cifras preliminares. Aproximadamente se ha ejercido la cantidad de \$2 433 000.00. Por ejercer alrededor de 600 mil, además lo relacionado con el Seminario Internacional. Subrayó que son cifras preliminares pero con el ánimo de informar y de compartir con el Consejo.

A propósito del presupuesto para el próximo año valga la pena recordar el fundamento normativo. El artículo 55 del Reglamento de la Ley dice, textualmente, que se aprovecharán los recursos que para tal efecto asignen las secretarías que integran la Comisión de Fomento con cargo a los recursos que tengan aprobados en sus respectivos presupuestos... y esto ya está contemplado.

Actualmente estamos en ese proceso. Una vez que cada Secretaría de las que integran la Comisión de Fomento tenga claro el monto, el siguiente paso es en el seno de la misma donde se establece un acuerdo conforme al presupuesto que tiene cada dependencia para poder disponer del mismo para la operación del Consejo. El Dr. Poiré se comprometió a hacerlo ver así en la Comisión de Fomento. Ciertamente tenemos un programa de trabajo 2008 validado por el Consejo, además compartido con la Comisión de Fomento y respaldado por los requerimientos presupuestales, lo cual de alguna manera orienta la programación del próximo año. Dijo que no tenía elementos para hablar de una cifra pero creo que

seguramente se contará con lo suficiente para cumplir no sólo con el mandato de ley sino dar atención a nuestras prioridades.

Sobre este punto en particular, valdría la pena recoger las prioridades del Consejo, aunque ya se han recogido en otro momento, pero es propicio tenerlas por escrito para llevarlas al seno de la Comisión de Fomento, con el objeto de que se ubiquen y dimensionen frente a la situación económica que enfrenta nuestro país, derivada de factores internacionales complejos. El Dr. Poiré comentó que las decisiones y previsiones del gobierno federal, además de las circunstancias estructurales existentes, mitigarán el impacto de esta crisis internacional. Sin embargo, una de las disposiciones es hacer un ejercicio eficaz de los recursos asignados a las dependencias. En función de eso, el esfuerzo que hagamos por acelerar nuestro programa de trabajo 2009 y presentarlo ante la Comisión de Fomento, no solamente es algo que nos es útil a nosotros como Consejo, es necesario a la Comisión de Fomento. Creo que vamos a encontrar un espíritu compartido, en el cual hizo expreso el compromiso de la presidencia del Consejo para agilizar los recursos del plan de trabajo del Consejo. Entonces, si agradecería planteamientos de las prioridades.

Acuerdo 6. El Consejo Técnico Consultivo presentará, por escrito, las prioridades para el programa de trabajo 2009 del Consejo y el ejercicio presupuestal respectivo y el Dr. Alejandro Poiré presentará dichas prioridades ante la Comisión de Fomento.

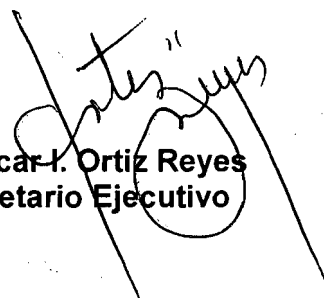
VII. Asuntos generales

La consejera Jessica Rojas informó que la Organización de las Naciones Unidas acordó que México sea la sede de la Conferencia Anual de ONG's sobre Desarme. Por lo cual pide, a través de la Presidencia del Consejo se solicite a la Secretaría de Relaciones Exteriores, en su carácter de integrante de la Comisión de Fomento la realización de una reunión informativa sobre dicha Conferencia, con el objetivo de ver qué papel deben desempeñar las organizaciones de la sociedad civil y si se acuerda, cuál sería el papel del Consejo y la Comisión de Fomento como co-convocantes.

Acuerdo 7. El Dr. Alejandro Poiré solicitará a la Secretaría de Relaciones Exteriores una reunión informativa de la Conferencia Anual de ONG's sobre Desarme con el fin de acordar, en su caso, el papel que puedan desempeñar el Consejo y la Comisión de Fomento.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 13:56 hora del día 21 de noviembre de 2008, en la ciudad de Mérida, Yucatán, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo.


Dr. Alejandro Poiré Romero
Presidente


C. Óscar I. Ortiz Reyes
Secretario Ejecutivo